

EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS Y EN EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Más de 300 investigaciones sumarias se adelantan por mal uso de licencias médicas

ROBERTO RIVAS S. La Serena

Distintas instituciones públicas de la región de Coquimbo han reaccionado con acciones tras verse salpicadas por el caso de funcionarios que han viajado al exterior, mientras reportaban licencia médica. Es así como se han registrado desde desvinculaciones directas a sumarios administrativos.

Los coletazos de la investigación de la Contraloría General sobre viajes al exterior mientras se gozaba de licencia médica, se han traducido -entre La Serena, Coquimbo y Ovalle- en más de 320 procesos sumarios y destituciones. Resultados finales de las investigaciones se conocerán en los próximos meses.

Desde el Gobierno Regional indicaron que a fines de mayo recibieron de parte de Contraloría General, un listado con tres personas que eran funcionarias durante los años analizados y quienes salieron del país mientras hacían uso de licencia médica. Dos ellas habían sido desvinculadas del servicio con anterioridad y la tercera presentó su renuncia voluntaria, motivo por el cual, conforme a la normativa, no se realizaron sumarios al respecto.

Tal como lo instruyó la Contraloría, la información fue enviada además a la COMPIN y a las Isapres respectivas, realizándose además la denuncia correspondiente en la Fiscalía, ante la existencia de eventuales delitos.

Al respecto, el Gobernador Regional Cristóbal Juliá, indicó que "se tomaron todas las medidas del caso, reiterando nuestro compromiso con la probidad y la ética en la función pública, la que debe ejercerse siempre con transparencia y velando por la



CRISTIAN SILVA

En la municipalidad de La Serena al menos 73 casos detectados que pasaron a destitución directa: 23 de ellos en la municipalidad de La Serena, con sus sumarios respectivos, y otros 50 casos por el Código del Trabajo en la Corporación GGV.

correcta utilización y resguardo de los recursos públicos".

EN PROCESO

Sobre el caso, desde la Municipalidad de La Serena advirtieron que los procesos de investigación sumaria a funcionarios que habrían incurrido en ese tipo de situaciones, se encuentran en desarrollo, tanto en la casa edilicia como en la Corporación Gabriel González Videla.

Serían al menos 73 casos detectados que pasaron a destitución directa: 23 de ellos en la municipalidad de La Serena, con sus sumarios respectivos, y otros 50 casos por el Código del Trabajo en la Corporación GGV.

Por su parte, el alcalde (s) de la comuna de Coquimbo, David Díaz, detalló que en esa institución se cuentan más de 150 casos y que la Contraloría ya les instruyó respecto a las acciones a realizar.

"El Derecho Administrativo es claro y para esta situación hemos instruido sumarios administrativos que están en proceso y que tienen carácter de secreto. Una vez tengamos el resultado de estos procedimientos se comunicarán los resultados a la ciudadanía. El debido proceso es lo que nosotros tenemos que resguardar, se presume la inocencia de todas las

personas hasta que no se compruebe lo contrario. Por lo tanto, cuando los sumarios concluyan y el alcalde pueda sancionar lo que se proponga como medida administrativa, recién ahí quedará a firme y ejecutoriada la medida disciplinaria que se adopte", indicó.

Advirtió que si bien muchas de las personas mencionadas en el informe de la Contraloría ya no laboran en el municipio, sí se les realiza una investigación sumaria.

"Recordemos que los funcionarios públicos mantienen responsabilidad administrativa, aun cuando ya han salido del servicio. Por lo tanto, la responsabilidad tiene que ser investigada, porque eventualmente algunos de los que han renunciado, pueden estar hoy día trabajando en otro servicio", destacó Díaz.

MÁS DE CIENTO

En tanto, desde la Municipalidad de Ovalle señalaron que 122 funcionarios de esa institución adoptaron esa conducta entre los años 2023 y 2024: un trabajador del área Municipal, 54 pertenecientes al Departamento de Educación Municipal y 67 del Departamento de Salud Municipal.

Al respecto, el municipio limarino inició cada uno de los procedimientos

estipulados por ley, es decir, las etapas de investigación de los hechos, la formulación de los cargos en contra de los funcionarios involucrados y el derecho a la defensa.

Precisaron que posteriormente el alcalde será informado sobre los detalles y los resultados del proceso y luego se pasará a la etapa resolutoria, en la que se definirá la sanción, tras el análisis de cada uno de los casos.

"Se va a dar pie al proceso investigativo y posteriormente el fiscal a cargo tendrá que tomar la resolución en cada uno de los casos y de acuerdo a este documento, poder tomar la determinación de qué pasará con estos funcionarios y funcionarias, en los plazos estipulados por ley" sostuvo el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano.

Cabe destacar que, de acuerdo a lo señalado por la propia Contraloría General de la República, se trata de información estrictamente confidencial, por lo que no se pueden entregar los nombres de las personas notificadas, ni hacer mención a sus cargos, respetando el debido derecho a defensa.

Se espera que, en un plazo de 20 días, desde el inicio del proceso, que puede ampliarse hasta 60 días hábiles, se conozca la resolución de estos casos.